

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 464 /

AUTORIZA REALIZAR ENCUENTRO HIP-HOP

REQUINOA, 14 de febrero de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que el Área de Cultura de la I. Municipalidad de Requinoa, realizará, un "ENCUENTRO DE HIP-HOP", el día 17 de febrero de 2013, en la Escuela de Santa Amalia.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE "ENCUENTRO DE HIP-HOP", el día 17 de febrero de 2013, en la Escuela de Santa Amalia, a partir de las 13:30 hrs. hasta las 22:30 hrs.

Responsable para estos efectos la Sr. Luis Solís Olgún, Encargado del Área de Cultura.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/gcm.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Subcomisaría de Carabineros (2)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo